

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 19/08/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AEROMEX
SERIE	00220
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/08/2020
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR GRUPO AEROMEXICO, S.A.B. DE C.V., LOS CUALES COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A.B DE C.V. CON CLAVE DE PIZARRA "AEROMEX 00220" CELEBRADA CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020

PRIMERO. Se aprueba sesionar de manera conjunta la Asamblea de Tenedores de la Serie AEROMEX 00220 con las asambleas de tenedores de las Series AEROMEX 01119 y AEROMEX 00120 convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de las Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórums establecidos en los documentos de las emisiones respectivas y conforme a las disposiciones legales aplicables.

SEGUNDO. Se toma nota del informe rendido por Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera del Emisor y sus subsidiarias.

TERCERO. Se aprueba en términos generales la propuesta para celebrar un convenio de espera respecto de los Certificados Bursátiles en los términos presentados a la Asamblea por Aeroméxico, con las modificaciones derivadas de los comentarios y sugerencias de los Tenedores, los cuales han sido reflejados en el proyecto del convenio de espera (el "Convenio de Espera") que se anexa a la presente Asamblea incluyendo el reconocimiento de los montos adeudados por concepto de principal e intereses bajo los Certificados Bursátiles al 30 de junio de 2020 y presentados por el Representante Común. Para efectos de que la propuesta se lleve a cabo y surta efectos, se aprueba e instruye al Representante Común la suscripción del Convenio de Espera, el cual será firmado en forma y fondo, en términos substancialmente iguales a los establecidos en el anexo de la presente Asamblea.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor y a Patricia Flores Milchorena para que, conjunta o separadamente y de manera indistinta, lleven a cabo todos los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento y formalizar las Resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualesquier gestiones, trámites y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra autoridad competente, según sea el caso.